

Prop. de reintroduciendo  
a inf. la cuenta  
de José Laborda  
Caballero sobre

introducción en  
estas Cap. de 98  
cerdos cebados.

Arador de Propiedades e Yuyustos, con la que re-  
mite a informe una instancia en que D. José  
Laborda Caballero, pide se le conceda la intro-  
duccion en esta Capital, posada de Rubio, de  
noventa y ocho cerdos cebados, con el fin de dedi-  
car a la matanza los que sean necesarios, acuer-  
da el Ayuntamiento, pase a la Comision pri-  
mera para que informe en auto se le ofrezca  
y parezca.

Distribucion  
de fondos.



Vista la distribucion de fondos por capitulos  
y articulos para satisfacer las atenciones del  
presupuesto Municipal en el presente mes, con-  
forme a lo prevenido en el articulo ciento cin-  
cuenta y cinco de la Ley, cuyo total general  
es de setenta mil doscientas treinta y dos pe-  
setas con veinte y cinco céntimos, acuerda  
el Ayuntamiento prestarle su aprobacion,  
como propone la Comision primera que la  
ha formado.

Aprobacion de  
cuentas.

Consigniente a lo informado por la Co-  
mision primera, acuerda el Ayuntamiento  
unanimemente, la aprobacion y pago de las  
siguientes cuentas; a cuyo fin pasaran al Sr.  
Alcalde, para que ordene, decretos y expida los  
oportunos libramientos:

Una por alumbrado de petroleo en la casa  
correccion, de veinte de Setiembre proximo  
pasado, de pesetas doce con noventa y seis cén-  
timos; Otra por el de la Cárcel, fecha veinte  
y cuatro de idem, de setenta pesetas cinco-  
ta céntimos; Otra de gastos de acequias de  
la misma fecha, que importan veinte y cu-